

RECHAZO AL PROYECTO DE LA GENERALITAT

‘No’ a convalidar el valencià del Bachiller

Están contra el decreto las unidades de lingüística de la UJI, la UV y la UA

R.D.M.
CASTELLÓN

Las Unidades para la Educación Multilingüe de las universidades de Alicante, València y Jaume I de Castelló (UJI), el Departamento de Filología Catalana de la universitat de Alicante y Escola Valenciana pidieron ayer la retirada del proyecto de decreto del Consell que regula el reconocimiento de la competencia lingüística de valenciano para la homologación de los estudios en el sistema educati-

vo. La propuesta normativa aporta como novedad que acredita un nivel B2 al alumnado que acaba el Bachillerato habiendo aprobado la asignatura de Valencià: Llengua i Literatura en los dos cursos de esta etapa, y que reconoce un nivel de C1 al alumnado que termina el Bachillerato con más de un 7 en esta materia en los dos cursos.

Según recalcaron en un comunicado, la propuesta «no tiene una base suficiente y comportará un perjuicio, no solo al conocimiento que tiene la población del valenciano formal, sino, aún más, al prestigio social de la lengua». Entre las razones que esgrimen figura que «la propuesta presupo-



Raquel Tamarit (consellera).

ne que es equivalente una calificación numérica de una materia a un nivel de competencia lingüística de acuerdo con el marco europeo de referencia de las lenguas (MECRI), pero no tiene en cuenta que esta asignatura tiene contenidos y competencias no lingüísticas que también forman parte de la evaluación».

SIN INFORMACIÓN // Asimismo, argumentaron que «en este momento la administración no tiene información que resulte suficiente para acreditar que el alumnado que finaliza los estudios del Bachillerato ha logrado el nivel mínimo exigido de B2 de valenciano». ≡